

|                                                   |                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO          |                                            |
| RAD: 14-4166- -7                                  | FECHA: 2015-05-18 12:37:28                 |
| DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES          | EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I |
| TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II | FOLIOS: 17                                 |
| ACT: 430 REQUERSOLICITA                           |                                            |

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020  
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)  
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto:      Radicación:      14-4166- -7  
                 Trámite:            11  
                 Evento:            378  
                 Actuación:            430  
                 Oficio:                    5409  
                 Folios:                   17

|                                     |                   |            |   |                               |  |
|-------------------------------------|-------------------|------------|---|-------------------------------|--|
| Patente de Invención                | X                 |            |   | Patente de Modelo de Utilidad |  |
| Vía Nacional                        |                   |            |   |                               |  |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | X                 | Capítulo I | X | Capítulo II                   |  |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/US2012/045906 |            |   |                               |  |
| Fecha de Presentación Internacional | 09/07/2012        |            |   |                               |  |

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

|                            |                              |                               |
|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Descripción:               | Rad. N° 14-004166-00000-0000 | 10/enero/2014                 |
| Reivindicaciones:          | Rad. N° 14-004166-00000-0000 | 10/enero/2014                 |
|                            | Rad. N° 14-004166-00006-0000 | 22/octubre/2014               |
| Dibujos:                   | Rad. N° 14-004166-00000-0000 | 10/enero/2014                 |
| Oposiciones:               | Rad. N° 14-004166-00003-0000 | LAFRANCOL S.A.S.11/julio/2014 |
| Respuesta del solicitante: | Rad. N° 14-004166-00006-0000 | 22/octubre/2014               |
| Prioridad:                 | US 61/506.434                | 11/julio/2011                 |
|                            | US 13/539.843                | 02/julio/2012                 |

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 84.

Título de la solicitud: “Sistemas intraurinarios, dispositivos de inserción DIU, y métodos relacionados y kits de los mismos”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un dispositivo de inserción utilizados con DIU (dispositivo intrauterino) adaptable y configurable para su uso y métodos relacionados, que reduzcan el dolor y el trauma de la paciente durante el procedimiento de inserción y para proporcionar una solución simple, de alta calidad, fácil de usar y que funcione sin problemas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extiende entre el extremo proximal y el extremo distal, un miembro interior alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal desechable dentro del lumen de la vaina alargada, una interfaz de usuario posicionado proximalmente, en donde la interfaz de usuario posicionado proximalmente comprende además una o más guías alargadas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 F 06/18.

#### **4 . De la Solicitud de Patente**

##### **Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)**

El capítulo reivindicatorio no es conciso porque contiene un excesivo número de reivindicaciones independientes, lo cual hace difícil y complejo definir claramente cuál es el objeto que se busca proteger.

En la reivindicación 1 las frases “*adaptable y configurable para moverse de forma segura dentro de la guía alargada*” y “*configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de vaina móvil*” se consideran como funcionalidades o resultados a obtener, y por la tanto no son válidos como características técnicas, puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

En las reivindicaciones 1, 4, 14, 15, 17 a 19, 22, 27, 30, 37, 38, 41, 42, 45, 46, 50, 53, 55, 62, 65, 66, 69, 70, 73, 74, 76, 78, 82 y 83 las expresiones “*al menos*”, “*proximalmente*”, “*aproximadamente*” y “*parcialmente*” son imprecisas, y no limitan de forma clara la invención, se sugiere reemplazarlas por términos precisos o rangos concretos.

Las reivindicaciones 17, 41 y 73 no son claras, ya que muestran una serie de dimensiones correspondientes a una anchura, pero sin limitar o definir claramente dicha característica, se recomienda emplear términos precisos o rangos concretos, además de manejar únicamente las unidades del Sistema Internacional (mm).

En las reivindicaciones 1, 27, 50, 82 a 84 la expresión “*una interfaz de usuario posicionada proximalmente*”, no es clara, y no permite delimitar correctamente la invención con respecto al estado de la técnica anterior, ya que permite múltiples

interpretaciones. Se sugiere ser más específico, y además sustituir el término “*interfaz de usuario*” por “*mango de usuario*” u otro termino adecuado, ya que “*interfaz*” es poco reconocido en el campo técnico.

En la reivindicaciones 2, 28 y 52 las expresiones “*accesorio de control de movimiento fuerte*” y “*accesorio de control de movimiento suave*” son poco conocidas en el estado de la técnica, además de no ser claras. Se recomienda establecer o definir claramente a qué tipo del dispositivo hace referencia esta terminología.

Las reivindicaciones 5, 31 y 56 no son claras ya que describen una geometría con múltiples opciones en cuanto a la forma del perfil, y no permite establecer una comparación correcta con el estado de la técnica, habiendo múltiples interpretaciones posibles. Se le recuerda al solicitante que las características opcionales deben incluirse en una reivindicación dependiente aparte.

En la reivindicación 6 la frase “*adaptados y configurados para complementar mecánicamente uno o más de los accesorios de control de movimiento*”, en la reivindicación 8 la frase “*están adaptadas y configuradas para complementar mecánicamente una o más de las superficies de alineación de la vaina*”, en la reivindicación 11 la frase “*están adaptadas y configuradas para alojar al menos una parte del deslizador de vaina móvil*”, en la reivindicación 20 la frase “*que empuja una o más de las cuerdas fuera de la hendidura para desbloquear una o más de las cuerdas*”, en la reivindicación 32 la frase “*configurados para complementar mecánicamente uno o más de los accesorios de control de movimiento*”, en la reivindicación 34 la frase “*está adaptadas y configuradas para complementar mecánicamente una o más de las superficies de alineación de la vaina*”, en la reivindicación 39 la frase “*que empuja una o más de las cuerdas fuera de la hendidura para desbloquear una o más de las cuerdas*”, en la reivindicación 53 la frase “*configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de la vaina móvil*”, en la reivindicación 57 la frase “*adaptados y configurados para complementar mecánicamente uno o más de los accesorios de control de movimiento*”, en la reivindicación 59 la frase “*están adaptadas y configuradas para complementar mecánicamente una o más de las superficies de alineación de la vaina*”, en la reivindicación 62 la frase “*están adaptadas y configuradas para alojar al menos una parte del deslizador de vaina móvil*”, en la reivindicación 71 la frase “*que empuja una o más de las cuerdas fuera de la hendidura para desbloquear una o más de las cuerdas*”, en la reivindicación 76 la frase “*están adaptadas y configuradas para alojar al menos una porción del extremo proximal de la vaina alargada*”, todas estas frases se consideran como funcionalidades o resultados a obtener, y por la tanto no son válidos como características técnicas, puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

En la reivindicación 4 se define la guía alargada mediante las expresiones “*anchura*”, “*profundidad*” y “*longitud variable*”, lo cual no es claro y permite múltiples interpretaciones, impidiendo limitar la invención con respecto al estado de la técnica anterior. Se recomienda emplear las dimensiones adecuadas o usar un rango en concreto para dichas distancias.

Las reivindicaciones 13 a 16, 18, 37, 42, 43, 53, 64 a 67, 69, 74 y 75 están descritas enteramente como una serie de funcionalidades y resultados a obtener, y por lo tanto no pueden incluirse en el estudio de patentabilidad, se recomienda omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten la obtención de dichos efectos.

En la reivindicación 27 las frases “*es adaptable y configurable para controlar el movimiento axial de la vaina alargada*”, “*hace que la vaina se retraiga proximalmente cuando se acciona el botón*” y “*configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de vaina móvil*” se consideran como funcionalidades o resultados a obtener, y por la tanto no son válidos como características técnicas, puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

En las reivindicaciones 1, 27, 40, 50, 72, 82 a 84 las expresiones “*desechables adyacentes*” o “*desechable*” no son claras, debido a una traducción imprecisa de “*disposable*”, se recomienda hacer la respectiva corrección.

En la reivindicación 82 las frases “*es adaptable y configurable para moverse de forma segura dentro de la guía alargada*” y “*configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de vaina móvil*”, en la reivindicación 83 las frases “*es adaptable y configurable para controlar el movimiento axial del deslizador alabado*”, “*causa que la vaina se retracte proximalmente cuando el botón*” y “*configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de vaina móvil*” se consideran como funcionalidades o resultados a obtener, y por la tanto no son válidos como características técnicas, puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

El término “*kit*” no es apropiado para las reivindicaciones 82 a 84, ya que un kit está conformado por preparaciones combinadas de componentes individuales, donde tales componentes forman una unidad funcional dirigida a un único propósito. Sin embargo, la sola asociación de componentes en sí no la convierte en una unidad funcional en la cual una interacción directa entre los componentes es necesaria para el propósito final. Por lo tanto, la solicitud de protección mediante patente de un kit de partes debe ser considerada cuando el centro de la invención es una combinación nueva de dos o más compuestos conocidos para una finalidad terapéutica específica y el producto sería comercializado en forma de kit. Se sugiere entonces modificarlo por sistema que es el apropiado en Ingeniería como por ejemplo “*conjunto*” o “*aparato*”

## Descripción (Art 28 D 486)

Los términos “*suave*” y “*fuerte*” para referirse a accesorios de control de movimientos son poco reconocidos en el campo técnico. Se sugiere definirlos correctamente, teniendo claro que no se debe ampliar el objeto de la solicitud inicialmente presentada.

Se sugiere hacer la conversión de unidades (p. ej. Pág. 31, Rad. N° 14-004166-00000-0000), al Sistema Internacional, y manejar un solo sistema de unidades para darle más claridad a la invención.

## 5. Análisis de la Oposición

### Argumentaciones de LAFRANCOL S.A.S.

Dice el opositor que esta solicitud no contiene materia susceptible de protección mediante patente, ya que presenta en las reivindicaciones una serie de usos, resultados a obtener además de no estar redactadas de forma clara y concisa, y que además no cumple con los requisitos de novedad y nivel inventivo por que los documentos aportados anticipan las características esenciales de la invención, ya que según lo divulgado en el documento

D1, tanto la vaina, el miembro de inserción, la interfaz o mango y el deslizador se evidencian en los párrafos 0092 y 0094 y en las figuras 1 y 2A de dicho documento. Y además en conjunto con D2, el cual revela el sistema de control de movimiento de la guía demuestran la falta de nivel inventivo de la solicitud, en particular en la reivindicación 2.

Para demostrar lo anterior, el opositor presenta el primer documento D1, US2011/166508 titulado "inserter", publicado el 7 Julio 2011 y el segundo documento D2 como WO2010/031899 titulado "An inserter", publicado el 25 Marzo 2010.

### Respuestas del Solicitante

El solicitante por su parte afirma que la sociedad opositora no presenta ningún argumento motivado y fundamentado, que la solicitud cumple con los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial, y que de acuerdo al nuevo pliego reivindicatorio presentado, ninguno de los documentos presentado anticipan en su totalidad, ni divulgan o sugieren las características específicas de la invención que puedan hacer que un experto llegue a la materia definida en las reivindicaciones independientes de la solicitud en estudio de manera evidente.

### Respuesta del Examinador Técnico

Los documentos presentados en la oposición desvirtúan la novedad del objeto de esta solicitud; por lo cual se considerarán dentro del examen de patentabilidad.

## 6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir 11 de julio de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

| Ítem | Documento    | Título      | Fecha de Publicación |
|------|--------------|-------------|----------------------|
| D1   | US2011166508 | Inserter    | 07/julio/2011        |
| D2   | WO2010031899 | An inserter | 04/abril/1972        |

El documento D1<sup>1</sup> revela un dispositivo de inserción para un sistema intrauterino que comprende un mango (3), y un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo y un segundo extremo, y que está dispuesto en relación con el mango. (Resumen).

El documento D2<sup>2</sup> revela un dispositivo de inserción para un sistema intrauterino, que comprende un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, una primera extremo (8a) y un segundo extremo (8b) con una corredera móvil (5). (Resumen).

## 7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

### Novedad (Art 16 D486)

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5785053&KC=&locale=en\\_EP&FT=E](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5785053&KC=&locale=en_EP&FT=E)

2 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2010031902&KC=&locale=en\\_EP&FT=E](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2010031902&KC=&locale=en_EP&FT=E)

La reivindicación 1 consiste en “*Un dispositivo de inserción (300, 400, 600, 800, 1000, 1100, 1200, 1400, 1500, 1800, 2300) que comprende...*” (Ver página 7 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales                                                                                                                                                                                                                                               | D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | D2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un dispositivo de inserción que comprende:                                                                                                                                                                                                                               | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extienden entre el extremo proximal y el extremo distal                                                                                                                           | Un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b), y que comprende además una corredera móvil (5) dispuesto en dicha abertura longitudinal (8) y que tiene un primer extremo (5a) y un segundo extremo (5b) (Reiv. 1)                                                                                | un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                  |
| un miembro interno alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal dentro del lumen de la vaina alargada                                                                                                                                                      | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema intrauterino.(Reiv. 4)                                                                                                                           | Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1)                                                                                                      |
| Una interfaz de usuario posicionada proximalmente en donde la interfaz de usuario posicionada proximalmente, que comprende además una o más guías alargadas formadas al menos parcialmente en la misma y a lo largo de al menos una porción de una longitud de la misma; | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                      | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                          |
| Y un deslizador de vaina móvil en comunicación con la vaina alargada                                                                                                                                                                                                     | En el segundo extremo, es decir, extremo distal (lejos del útero) el tubo de inserción está unido a la corredera o a un medio que puede ser utilizado para mover el deslizador y preferiblemente formas al menos una parte de la corredera.(Pag. 3, Parr. 0055)                                                                                                                    | El deslizador también puede comprender al menos un elemento estructural, por ejemplo una extensión, que es capaz de generar la operación necesaria                                                                                                                                                                                                                                         |
| Y en donde además el deslizador de vaina móvil controla el movimiento axial de la vaina alargada en donde la guía alargada comprende además uno o más accesorios de control de movimiento a lo largo de la longitud de la guía alargada                                  | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende además medios de bloqueo para bloquear de manera reversible el sistema intrauterino en relación con el émbolo a través de una cadena de eliminación del sistema intrauterino, dichos medios de bloqueo siendo controlable por la corredera y / o el tubo de inserción (Reiv. 10) | El control deslizante que comprende dichos medios para el bloqueo, lo que significa que son ajustables con respecto a la abertura del mango pueden ser por ejemplo un y auto-bloqueo deslizante botón y móvil en una manera paso a paso controlado por ejemplo por una muesca, una rueda dentada o un estante mecanismo de piñón colocado en el interior del mango. (Pag. 7, líneas 1 a 6) |
| Y en donde además de uno o más accesorios de control de movimiento de la guía alargada comprenden al menos un accesorio de limitación de fuerza.                                                                                                                         | Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del                                                                                                                                                                                         | Los medios de bloqueo es cualquier acuerdo que, inducida por el movimiento de la corredera, de los medios para mover el control deslizante o del tubo de inserción, puede inmovilizar la                                                                                                                                                                                                   |

|  |                                                                                                                         |                                               |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  | componente terapéutico y el estiramiento / compresión de la estructura durante la etapa de inserción (Pag. 3, Parr. 50) | cadena de extracción (Pag. 8, líneas 30 a 34) |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2 y 3: El documento D1 anticipa ranuras como elementos limitantes de movimiento: *“Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de inserción”* (Pág. 3, Párr. 50)
- Reivindicaciones 4 y 5: El documento D1 anticipa la geometría del marco de guía así: *“De acuerdo con una realización de la invención, la forma del marco del dispositivo se selecciona entre el grupo que consiste en anular, circular, oval, espiral, toroidal, triangular, poligonal, de almendra forma, protector-forma y diamante-forma.* (Pág. 3, Párr. 51)
- Reivindicaciones 6 a 10: El documento D1 anticipa la configuración de la corredera o deslizador, su posición y sus superficies alineadas en la figura 2A y en los siguientes fragmentos: *“En el segundo extremo, es decir, extremo distal (lejos del útero) el tubo de inserción está unido a la corredera o a un medio que puede ser utilizado para mover el deslizador y preferiblemente formas al menos una parte de la corredera.”* (Pág. 3, Párr. 0055), *“En la configuración original, el primer extremo (5a) de la corredera (5) se apoya en la primera extremo (8a) de la abertura (8) de la empuñadura (3). La superficie de la segunda (5b) extremo de la corredera (5) y la superficie en el segundo extremo 8b de la abertura (8) forman juntos un par de miembros de tope. En el segundo extremo del mango, es decir, en el extremo más alejado del útero, el tubo de inserción está unido a la corredera (5).”* (Pág. 5, Párr. 0093; Fig. 2A)

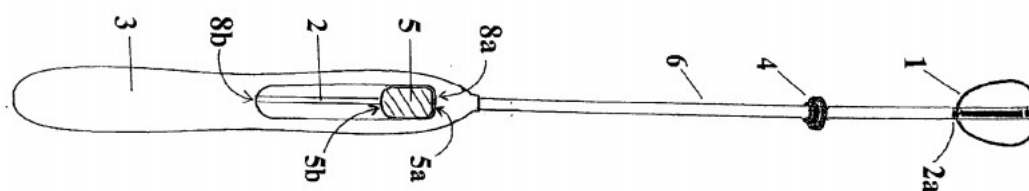


Fig. 2A del documento D1

- Reivindicación 11: Las cavidades se encuentran anticipadas también por el documento D1 cuando este menciona las protuberancias: *“Un primer saliente y un segundo saliente dispuesto en una posición seleccionada del grupo que consiste de la superficie interior del tubo de inserción, la superficie exterior del tubo de inserción, la superficie interior de la corredera y la superficie exterior de la corredera, en el que las primera y segunda protuberancias están dispuestos para mover las primera y segunda partes de bloqueo cuando se mueve el deslizador o el tubo de inserción.”* (Pág. 4, Párr. 78)

- Reivindicaciones 12, 19 y 20: El control de cuerda se encuentra divulgada en D1 de esta manera: *“El control deslizante comprende preferiblemente al menos un elemento estructural, por ejemplo una extensión, que es capaz de generar la operación necesaria de un sistema de cierre para mantener las cuerdas inmovilizadas durante el almacenamiento o durante los pasos de preparación antes de la inserción y / o para liberar la cadena (s) cuando el cursor se mueve a la posición hacia atrás.”* (Pág. 4, Párr. 0058)
- Reivindicaciones 21 a 24: La geometría de la punta, así como as proporciones diametrales de los extremos del dispositivo también son características anticipadas por D1 y a fig. 2A: *“El IUS se coloca en el primer extremo (es decir, el extremo delantero, es decir, la entrada en el útero) del dispositivo de inserción de manera que el fármaco que contiene depósito del dispositivo se encuentra dentro del tubo de inserción (6) con la punta inferior del marco, el depósito o el bucle se apoya en el extremo del émbolo (que se muestra con el número de referencia 2a)”* (Pág. 9, Párr. 95)
- Reivindicación 25: El documento D1 también menciona las hendiduras en el dispositivo así: *“El insertador comprende un émbolo, un mango unido al émbolo, una cadena para la eliminación de la SIU, una hendidura en el extremo del mango para bloquear la cadena (s) de tal manera que el SIU permanece inmóvil en relación con el émbolo, y un tubo de inserción alrededor del émbolo.”* (Pág. 1, Parr. 6)
- Reivindicación 26: El mecanismo de información táctil al usuario la revela el documento D1 al mostrar el proceso de uso por parte del usuario: *“Durante las etapas preparatorias de la cadena (s) están bloqueados pero se liberan automáticamente por el regulador, en que se extienda hacia atrás con el fin de liberar el SIU. En comparación con insertadores anteriores no hay necesidad de manejar manualmente las cuerdas de eliminación durante los pasos de preparación y durante la inserción, lo que elimina la posibilidad de errores cometidos por el usuario.”* (Pág. 4, Párr. 81)

La reivindicación 27 consiste en *“Un dispositivo de inserción (300, 400, 600, 800, 1000, 1100, 1200, 1400, 1500,1800, 2300) que comprende:”* (Ver página 16 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales                                                                                                                    | D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | D2                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un dispositivo de inserción que comprende:                                                                                                    | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                      | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                   |
| una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extiende entre el extremo proximal y el extremo distal | Un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b), y que comprende además una corredera móvil (5) dispuesto en dicha abertura longitudinal (8) y que tiene un primer extremo (5a) y un segundo extremo (5b) (Reiv. 1) | un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                        |
| un miembro interno alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal dentro de al menos una porción del lumen de la vaina alargada   | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema                                                                   | Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | intrauterino.(Reiv. 4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| una interfaz de usuario posicionada proximalmente, un botón de control de vaina accionable, asociado con la interfaz de usuario posicionado proximalmente comunicación con la vaina alargada, donde la vaina alargada se extiende distalmente desde la cubierta                                        | <p>el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)</p> <p>La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. Cuando el mecanismo deslizante se mueve hacia atrás, en un punto de una parte o una extensión de la corredera o del tubo de inserción adecuada se presiona contra al menos una extensión del objeto cambiando así su orientación suficiente con respecto a la posición original para provocar la liberación de la cadena (s). (Pág. 4, Párr. 60)</p> | <p>Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)</p> <p>La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. (Pág. 9, 5 a 7)</p> |
| y uno o más accesorios de control de movimiento a lo largo de la longitud de la guía alargada en donde uno o más de los accesorios de control de movimiento comprende al menos un accesorio limitante de fuerza configurable para limitar una cantidad de fuerza aplicada al deslizador de vaina móvil | Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de inserción (Pág. 3, Párr. 50)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Los medios de bloqueo es cualquier acuerdo que, inducida por el movimiento de la corredera, de los medios para mover el control deslizante o del tubo de inserción, puede inmovilizar la cadena de extracción (Pág. 8, líneas 30 a 34)                                                                                                                                                                                                               |

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 27 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 27 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 28 y 29: El documento D1 anticipa ranuras como elementos limitantes de movimiento: *“Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de inserción”* (Pág. 3, Párr. 50)
- Reivindicaciones 30 y 31: El documento D1 anticipa la geometría del marco de guía así: *“De acuerdo con una realización de la invención, la forma del marco del dispositivo se selecciona entre el grupo que consiste en anular, circular, oval, espiral, toroidal, triangular, poligonal, de almendra forma, protector-forma y diamante-forma.* (Pág. 3, Párr. 51)
- Reivindicaciones 32 a 36: El documento D1 anticipa la configuración de la corredera o deslizador, su posición y sus superficies alineadas en la figura 2A y en los

siguientes fragmentos: “En el segundo extremo, es decir, extremo distal (lejos del útero) el tubo de inserción está unido a la corredera o a un medio que puede ser utilizado para mover el deslizador y preferiblemente formas al menos una parte de la corredera.” (Pág. 3, Párr. 0055), “En la configuración original, el primer extremo (5a) de la corredera (5) se apoya en la primera extremo (8a) de la abertura (8) de la empuñadura (3). La superficie de la segunda (5b) extremo de la corredera (5) y la superficie en el segundo extremo 8b de la abertura (8) forman juntos un par de miembros de tope. En el segundo extremo del mango, es decir, en el extremo más alejado del útero, el tubo de inserción está unido a la corredera (5).” (Pág. 5, Párr. 0093; Fig. 2A)

- Reivindicaciones 38 y 39: El control de cuerda se encuentra divulgada en D1 de esta manera: “El control deslizante comprende preferiblemente al menos un elemento estructural, por ejemplo una extensión, que es capaz de generar la operación necesaria de un sistema de cierre para mantener las cuerdas inmovilizadas durante el almacenamiento o durante los pasos de preparación antes de la inserción y / o para liberar la cadena (s) cuando el cursor se mueve a la posición hacia atrás.” (Pág. 4, Párr. 0058)

- Reivindicación 40: La geometría y poción del botón también la menciona D1 así: “La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. Cuando el mecanismo deslizante se mueve hacia atrás, en un punto de una parte o una extensión de la corredera o del tubo de inserción adecuada se presiona contra al menos una extensión del objeto cambiando así su orientación suficiente con respecto a la posición original para provocar la liberación de la cadena (s)” (Pág. 4, Párr. 60)

- Reivindicaciones 44 a 47: La geometría de la punta, así como as proporciones diametrales de los extremos del dispositivo también son características anticipadas por D1 y a fig. 2A: “El IUS se coloca en el primer extremo (es decir, el extremo delantero, es decir, la entrada en el útero) del dispositivo de inserción de manera que el fármaco que contiene depósito del dispositivo se encuentra dentro del tubo de inserción (6) con la punta inferior del marco, el depósito o el bucle se apoya en el extremo del émbolo (que se muestra con el número de referencia 2a)” (Pág. 9, Párr. 95)

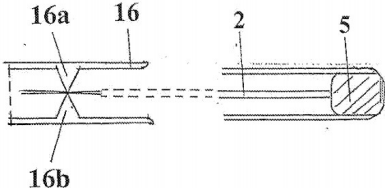
- Reivindicación 48: El documento D1 también menciona las hendiduras en el dispositivo así: “El insertador comprende un émbolo, un mango unido al émbolo, una cadena para la eliminación de la SIU, una hendidura en el extremo del mango para bloquear la cadena (s) de tal manera que el SIU permanece inmóvil en relación con el émbolo, y un tubo de inserción alrededor del émbolo.” (Pág. 1, Párr. 6)

- Reivindicación 49: El mecanismo de información táctil al usuario la revela el documento D1 al mostrar el proceso de uso por parte del usuario: “Durante las etapas preparatorias de la cadena (s) están bloqueados pero se liberan automáticamente por el regulador, en que se extienda hacia atrás con el fin de liberar el SIU. En comparación con insertadores anteriores no hay necesidad de manejar manualmente las cuerdas de eliminación durante los pasos de preparación y durante la inserción, lo que elimina la posibilidad de errores cometidos por el usuario.” (Pág. 4, Párr. 81)

La reivindicación 50 consiste en “Un dispositivo de inserción que comprende:...” (Ver página 23 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales | D1 | D2 |
|----------------------------|----|----|
|----------------------------|----|----|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un dispositivo de inserción que comprende:                                                                                                                                                                                                                                                               | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Un dispositivo de inserción de un sistema intrauterino que comprende (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Una vaina alargada que tiene un extremo proximal (10) y un extremo distal (20) y un lumen que se extiende entre el extremo proximal (10) 10 y el extremo distal (20)                                                                                                                                     | Un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b), y que comprende además una corredera móvil (5) dispuesto en dicha abertura longitudinal (8) y que tiene un primer extremo (5a) y un segundo extremo (5b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| En donde el extremo distal (20) de la vaina alargada forma una punta atraumática seleccionada del grupo que comprende una punta redondeada y una punta ahusada, un miembro interno alargado que tiene un extremo proximal (10) y un extremo distal (20) desechable dentro del lumen de la vaina alargada | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema intrauterino.(Reiv. 4)<br><br>El IUS se coloca en el primer extremo (es decir, el extremo delantero, es decir, la entrada en el útero) del dispositivo de inserción de manera que el fármaco que contiene depósito del dispositivo se encuentra dentro del tubo de inserción con la punta inferior del marco, el depósito o el bucle se apoya en el extremo del émbolo (que se muestra con el número de referencia 2a).(Pág. 5, Parr 95) | Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1; Fig. 6A)<br><br> <p>Fig. 6A</p> |
| Una interfaz de usuario posicionada proximalmente.                                                                                                                                                                                                                                                       | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                         |

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 51, 52 y 54: El documento D1 anticipa ranuras como elementos limitantes de movimiento: *“Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de inserción”* (Pág. 3, Párr. 50)
- Reivindicaciones 55 a 61: El documento D1 anticipa la configuración de la corredera o deslizador, su posición y sus superficies alineadas en la figura 2A y en los siguientes fragmentos: *“En el segundo extremo, es decir, extremo distal (lejos del útero) el tubo de inserción está unido a la corredera o a un medio que puede ser*

utilizado para mover el deslizador y preferiblemente formas al menos una parte de la corredera.” (Pág. 3, Párr. 0055), “En la configuración original, el primer extremo (5a) de la corredera (5) se apoya en la primera extremo (8a) de la abertura (8) de la empuñadura (3). La superficie de la segunda (5b) extremo de la corredera (5) y la superficie en el segundo extremo 8b de la abertura (8) forman juntos un par de miembros de tope. En el segundo extremo del mango, es decir, en el extremo más alejado del útero, el tubo de inserción está unido a la corredera (5).” (Pág. 5, Párr. 0093; Fig. 2A)

- Reivindicación 62: Las cavidades se encuentran anticipadas también por el documento D1 cuando este menciona las protuberancias: “Un primer saliente y un segundo saliente dispuesto en una posición seleccionada del grupo que consiste de la superficie interior del tubo de inserción, la superficie exterior del tubo de inserción, la superficie interior de la corredera y la superficie exterior de la corredera, en el que las primera y segunda protuberancias están dispuestos para mover las primera y segunda partes de bloqueo cuando se mueve el deslizador o el tubo de inserción.” (Pág. 4, Párr. 78)
- Reivindicaciones 63, 70 y 71: El control de cuerda se encuentra divulgada en D1 de esta manera: “El control deslizante comprende preferiblemente al menos un elemento estructural, por ejemplo una extensión, que es capaz de generar la operación necesaria de un sistema de cierre para mantener las cuerdas inmovilizadas durante el almacenamiento o durante los pasos de preparación antes de la inserción y / o para liberar la cadena (s) cuando el cursor se mueve a la posición hacia atrás.” (Pág. 4, Párr. 0058)
- Reivindicaciones 68, 77 a 79: La geometría de la punta, así como as proporciones diametrales de los extremos del dispositivo también son características anticipadas por D1 y a fig. 2A: “El IUS se coloca en el primer extremo (es decir, el extremo delantero, es decir, la entrada en el útero) del dispositivo de inserción de manera que el fármaco que contiene depósito del dispositivo se encuentra dentro del tubo de inserción (6) con la punta inferior del marco, el depósito o el bucle se apoya en el extremo del émbolo (que se muestra con el número de referencia 2a)” (Pág. 9, Párr. 95)
- Reivindicación 72: La geometría y posición del botón también la menciona D1 así: “La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. Cuando el mecanismo deslizante se mueve hacia atrás, en un punto de una parte o una extensión de la corredera o del tubo de inserción adecuada se presiona contra al menos una extensión del objeto cambiando así su orientación suficiente con respecto a la posición original para provocar la liberación de la cadena (s)” (Pág. 4, Párr. 60)
- Reivindicación 76: Las cavidades se encuentran anticipadas también por el documento D1 cuando este menciona las protuberancias: “Un primer saliente y un segundo saliente dispuesto en una posición seleccionada del grupo que consiste de la superficie interior del tubo de inserción, la superficie exterior del tubo de inserción, la superficie interior de la corredera y la superficie exterior de la corredera, en el que las primera y segunda protuberancias están dispuestos para mover las primera y segunda partes de bloqueo cuando se mueve el deslizador o el tubo de inserción.” (Pág. 4, Párr. 78)
- Reivindicación 80: El documento D1 también menciona las hendiduras en el dispositivo así: “El insertador comprende un émbolo, un mango unido al émbolo, una cadena para la eliminación de la SIU, una hendidura en el extremo del mango para

*bloquear la cadena (s) de tal manera que el SIU permanece inmóvil en relación con el émbolo, y un tubo de inserción alrededor del émbolo.” (Pág. 1, Parr. 6)*

- Reivindicación 81: El mecanismo de información táctil al usuario la revela el documento D1 al mostrar el proceso de uso por parte del usuario: *“Durante las etapas preparatorias de la cadena (s) están bloqueados pero se liberan automáticamente por el regulador, en que se extienda hacia atrás con el fin de liberar el SIU. En comparación con insertadores anteriores no hay necesidad de manejar manualmente las cuerdas de eliminación durante los pasos de preparación y durante la inserción, lo que elimina la posibilidad de errores cometidos por el usuario.” (Pág. 4, Párr. 81)*

La reivindicación 82 consiste en *“Un kit que comprende: un dispositivo de inserción que tiene...”* (Ver página 33 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales                                                                                                                                                                                                                                                     | D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | D2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un kit que comprende: un dispositivo de inserción que tiene                                                                                                                                                                                                                    | Un kit que comprende un dispositivo de inserción según la reivindicación 1 y un sistema intrauterino, en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11)                                                                                                                                                                                                                                            | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extiende entre el extremo proximal y el extremo distal, un miembro interior alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal desechable dentro del lumen de la vaina alargada | Un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b), y que comprende además una corredera móvil (5) dispuesto en dicha abertura longitudinal (8) y que tiene un primer extremo (5a) y un segundo extremo (5b) (Reiv. 1)<br><br>Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema intrauterino.(Reiv. 4) | un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)<br><br>Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1) |
| un interfaz de usuario posicionada proximalmente, en donde la interfaz de usuario posicionada proximalmente comprende además una o más guías alargadas formadas al menos parcialmente en la misma y a lo largo de al menos una porción de una longitud de la misma,            | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                      |
| y un deslizador de vaina móvil en comunicación con la vaina alargada en donde el deslizador de vaina móviles                                                                                                                                                                   | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende además medios de bloqueo para bloquear de manera reversible el                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | El control deslizante que comprende dichos medios para el bloqueo, lo que significa que son ajustables con respecto a la abertura del mango pueden ser                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                         | sistema intrauterino en relación con el émbolo a través de una cadena de eliminación del sistema intrauterino, dichos medios de bloqueo siendo controlable por la corredera y / o el tubo de inserción (Reiv. 10)                                                                                                | por ejemplo un y auto-bloqueo deslizando botón y móvil en una manera paso a paso controlado por ejemplo por una muesca, una rueda dentada o un estante mecanismo de piñón colocado en el interior del mango. (Pag. 7, líneas 1 a 6)    |
| Y en donde la guía alargada comprende además uno o más accesorios de control de movimiento a lo largo de la longitud de la guía alargada y además en donde uno o más de los accesorios de control de movimiento de la guía alargada comprende al menos un accesorio limitante de fuerza | Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de inserción (Pág. 3, Párr. 50) | Los medios de bloqueo es cualquier acuerdo que, inducida por el movimiento de la corredera, de los medios para mover el control deslizando o del tubo de inserción, puede inmovilizar la cadena de extracción (Pág. 8, líneas 30 a 34) |
| y un dispositivo intrauterino posicionado dentro del lumen distal de la vaina alargada                                                                                                                                                                                                  | en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11)                                                                                               | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5)                                                                                                         |

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 82 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran kits con dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

La reivindicación 83 consiste en “*Un kit que comprende una vaina alargada...*” (Ver página 34 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales | D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | D2                                                                                                                             |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un kit que comprende:      | Un kit que comprende un dispositivo de inserción según la reivindicación 1 y un sistema intrauterino, en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11) | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5) |

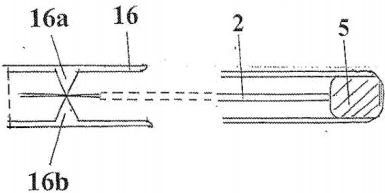
|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extiende entre el extremo proximal y el extremo distal, un miembro interior alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal desechable dentro del lumen de la vaina alargada, | Un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b), y que comprende además una corredera móvil (5) dispuesto en dicha abertura longitudinal (8) y que tiene un primer extremo (5a) y un segundo extremo (5b) (Reiv. 1)<br><br>Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema intrauterino.(Reiv. 4) | un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)<br><br>Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1) |
| Una interfaz de usuario posicionada proximalmente, un botón accionable de control de deslizador asociado con la interfaz de usuario posicionada proximalmente en comunicación con la vaina alargada                                                                             | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                      |
| en donde el deslizador alargado se extiende distalmente desde la cubierta, y en donde el botón de control de vaina causa que la vaina se retracte proximalmente cuando el botón del control de vaina se actúa;                                                                  | La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. Cuando el mecanismo deslizante se mueve hacia atrás, en un punto de una parte o una extensión de la corredera o del tubo de inserción adecuada se presiona contra al menos una extensión del objeto cambiando así su orientación suficiente con respecto a la posición original para provocar la liberación de la cadena (s). (Pág. 4, Párr. 60)                                               | La superficie del objeto comprende preferiblemente una o más extensiones que tienen un tamaño y forma variable, por ejemplo un botón, una costilla o un interruptor. (Pág. 9, 5 a 7)                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Y la guía alargada y uno o más de los accesorios de control de movimiento a lo largo de la longitud de la guía alargada,                                                                                                                                                        | Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende además medios de bloqueo para bloquear de manera reversible el sistema intrauterino en relación con el émbolo a través de una cadena de eliminación del sistema intrauterino, dichos medios de bloqueo siendo controlable por la corredera y / o el tubo de inserción (Reiv. 10)                                                                                                                                                                                  | El control deslizante que comprende dichos medios para el bloqueo, lo que significa que son ajustables con respecto a la abertura del mango pueden ser por ejemplo un y auto-bloqueo deslizante botón y móvil en una manera paso a paso controlado por ejemplo por una muesca, una rueda dentada o un estante mecanismo de piñón colocado en el interior del mango. (Pag. 7, líneas 1 a 6)                                             |
| En donde uno o más de los accesorios de control de movimiento comprende al menos un accesorio limitante de fuerza.                                                                                                                                                              | Las ranuras de trama son preferiblemente lo suficientemente estrecha para evitar que el componente terapéutico se deslice fuera y lo suficientemente largo para permitir el movimiento del componente terapéutico y el estiramiento/compresión de la estructura durante la etapa de                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Los medios de bloqueo es cualquier acuerdo que, inducida por el movimiento de la corredera, de los medios para mover el control deslizante o del tubo de inserción, puede inmovilizar la cadena de extracción (Pág. 8, líneas 30 a 34)                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                          | inserción (Pág. 3, Párr. 50)                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                |
| Y un dispositivo intrauterino posicionable dentro del lumen distal de la vaina alargada. | en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11) | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5) |

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 83 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran kits con dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

La reivindicación 84 consiste en “*Un kit que comprende: un dispositivo de inserción que tiene...*” (Ver página 35 del radicado No. 14-004166-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características esenciales                                                                                                                                                                                                                                                                               | D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | D2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un kit que comprende un dispositivo de inserción que tiene                                                                                                                                                                                                                                               | Un kit que comprende un dispositivo de inserción según la reivindicación 1 y un sistema intrauterino, en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5)                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Una vaina alargada que tiene un extremo proximal y un extremo distal y un lumen que se extiende entre el extremo proximal y el extremo distal, en donde el extremo distal de la vaina alargada forma una punta atraumática seleccionada del grupo que comprende una punta redondeada y un punta ahusada, | <p>Un insertador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer extremo del tubo de inserción (6) comprende al menos una ranura de conexión (20) para recibir una parte de conexión del sistema intrauterino.(Reiv. 4)</p> <p>El IUS se coloca en el primer extremo (es decir, el extremo delantero, es decir, la entrada en el útero) del dispositivo de inserción de manera que el fármaco que contiene depósito del dispositivo se encuentra dentro del tubo de inserción con la punta inferior del marco, el depósito o el bucle se apoya en el extremo del émbolo (que se muestra con el número de referencia 2a).(Pág. 5, Parr 95)</p> | <p>Un tubo de inserción (6) que tiene un primer extremo, un segundo extremo y un eje longitudinal esencialmente paralela al eje longitudinal del émbolo (2), el ser tubo de inserción, lo largo de dicho eje longitudinal, de forma móvil dispuesto alrededor del émbolo (2) ) (Reiv. 1; Fig. 6A)</p> <div>  <p>Fig. 6A</p> </div> |
| Un miembro interior alargado que tiene un extremo proximal y un extremo distal desechable dentro del lumen de la vaina alargada,                                                                                                                                                                         | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1)                                                                                                                                                                       |

|                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Y una interfaz de usuario posicionada proximalmente                                    | el mango (3) tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1) | Un mango (3) que tiene una abertura longitudinal (8) en su primer extremo, dicha abertura (8) que tiene un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal del dispositivo de inserción, un primer extremo (8a) y un segundo extremo (8b) (Reiv. 1) |
| Y un dispositivo intrauterino posicionado dentro del lumen distal de la vaina alargada | en donde el sistema intrauterino (1) comprende un componente terapéutico (1b) y un continuo, cerrado bastidor (1a), el componente terapéutico (1b) está conectado al bastidor (1a) en al menos un punto (Reiv. 11)                            | Un kit que comprende un sistema intrauterino y un insertador de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 -4. (Reiv. 5)                                                                                                                    |

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 84 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran kits con dispositivos de inserción que comprenden mangos o interfaces, con un elemento alargado interno móvil y una serie de elementos que controlan el movimiento longitudinal.

Las reivindicaciones 13 a 18, 37, 41 a 43, 53, 64 a 67, 69, 73 a 75 se encuentran objetadas en el numeral 4 del presente oficio.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

| Ítem | Documento    | Reivindicaciones afectadas                                      | Requisito que afecta    |
|------|--------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|
| D1   | US2011166508 | 1 a 12, 19 a 36, 38, 40, 44 a 52, 54 a 63, 68, 70 a 72, 76 a 84 | Novedad/nivel inventivo |
| D2   | WO2010031899 | 1, 27, 50, 82 a 84                                              | Novedad/nivel inventivo |

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-05-26

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova  
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan